



**PROMPTUARI DE FORMULARIS
D'ACTIVITATS**

**PRONTUARIO DE FORMULARIOS DE
ACTIVIDADES**

3). FORMULARIOS DE AUTORIZACIONES DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES (ACTIVIDADES)

GENERAL		
SOLICITUD DE INFORME DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA	Todos los tipos	AC1
AMBIENTALES		
COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES INOCUAS	Todas aquellas que no estén incluidas en el Anexo I y Anexo II de la Ley 6/2014 y SI cumplan todas las condiciones del Anexo III de la Ley 6/2014	AC2
DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL	Todas aquellas que no estén incluidas en el Anexo I y Anexo II de la Ley 6/2014 y NO cumpla alguna condición del Anexo III de la Ley 6/2014	AC3
SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL	Todas aquellas incluidas en el Anexo II de la Ley 6/2014	AC4.1
COMUNICACIÓN PREVIA DE APERTURA	Sólo en caso de que previamente se hubiera concedido licencia ambiental modelo AC 3.1	AC4.2
SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL INTEGRADA	Todas aquellas incluidas en el Anexo I de la Ley 6/2014	---
COMERCIALES		
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	Según el anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios	AC5
ESPECTÁCULOS		
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	Según el anexo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.	AC6
AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	Según el anexo de la Ley 14/2010, en caso de: *.Aforo superior a las 500 personas. *.Algún recinto catalogado de riesgo alto o carga térmica global elevada. *.Así lo determine la legislación.	AC7.1
COMUNICACIÓN PREVIA A LA COMPROBACIÓN MUNICIPAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	Sólo en caso de que previamente se hubiera concedido autorización modelo AC 7.1	AC7.2
CAMBIO DE TITULAR		
COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULAR DE ACTIVIDAD	Todos los tipos	AC8
INST. EVENTUALES, PORTÁTILES O DESMONTABLES		
DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA APERTURA DE INSTALACIONES EVENTUALES, PORTÁTILES O DESMONTABLES	Según el Artículo 17 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, y TITULO V del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell.	AC9
DECLARACIÓN RESPONSABLE SUSCRITA POR TÉCNICO TITULADO COMPETENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SIN VISADO		DR



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(AC1)-2024-06 Solicitud de Informe de Compatibilidad Urbanística.doc

SOL·LICITUD DE INFORME URBANÍSTIC (compatibilitat urbanística)
SOLICITUD DE INFORME URBANÍSTICO (compatibilidad urbanística)

AC1

1) DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		DNI	
Telèfon / Teléfono		Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación	
Municipi / Municipio	C.P.	Correu electrònic / Correo electrónico	
En representació de / En representación de		C.I.F./N.I.F.	
Altres dades rellevants / Otros datos relevantes			

2) DADES DE L'ACTIVITAT / DATOS DE LA ACTIVIDAD

ACTIVITAT / ACTIVIDAD	
Emplaçament de l'activitat / Emplazamiento de la actividad CARRER-PLAÇA / CALLE-PLAZA	Nº
RÈGIM D'INTERVENCIÓ AMBIENTAL / RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL	
<input type="checkbox"/> COMUNICACIÓ D'ACTIVITATS INNÒCUES/COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD INOCUA..... (AC2)	
<input type="checkbox"/> DECLARACIÓ RESPONSABLE AMBIENTAL/DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL..... (AC3)	
<input type="checkbox"/> L·LICÈNCIA AMBIENTAL/LICENCIA AMBIENTAL..... (AC4.1)	
<input type="checkbox"/> DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBERTURA D'ESTABLIMENTS COMERCIALS / DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES..... (AC5)	
<input type="checkbox"/> DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBERTURA D'ESPECTACLES PÚBLICS, ACTIVITATS RECREATIVES I ESTABLIMENTS PÚBLICS / DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS..... (AC6)	
<input type="checkbox"/> AUTORITZACIÓ D'ESPECTACLES PÚBLICS, ACTIVITATS RECREATIVES I ESTABLIMENTS PÚBLICS / AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (AC7.1)	
<input type="checkbox"/> ALTRES/ OTROS (Indicar):	
DADES DE LA MEMÒRIA TÈCNICA / DATOS DE LA MEMORIA TÉCNICA	
Autor/a de la memòria / Autor/a de la memoria _____	
Titulació acadèmica / Titulación académica _____ Nº Colegiat/da / Nº Colegiado/a _____	

3) DOCUMENTACIÓ A APORTAR / DOCUMENTACIÓN A APORTAR

<input type="checkbox"/> 1-.Fotocòpia del Document d'identitat del sol·licitant i del representant legal, si escau / 1-.Fotocopia del Documento de identidad del solicitante y del representante legal, en su caso.
<input type="checkbox"/> 2-.Plànol georreferenciat per al supòsit d'autorització ambiental integrada i pla d'emplaçament per a la resta d'instruments d'intervenció ambiental, en el que figure la totalitat de la parcel·la ocupada per la instal·lació projectada (art.22.2.a de la Llei 6/2014). 2-.Plano georreferenciado para el supuesto de autorización ambiental integrada y plano de emplazamiento para los restantes instrumentos de intervención ambiental, en el que figure la totalidad de la parcela ocupada por la instalación proyectada. (art.22.2.a de la Ley 6/2014).

Les dades facilitades per vosaltres en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosaltres podreu exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, us podrà exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, us podrà exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

<input type="checkbox"/>	3-.Memòria descriptiva de la instal·lació i activitat que continga les seues característiques principals (art.22.2.b de la Llei 6/2014). <i>3-.Memoria descriptiva de la instalación y actividad que contenga sus características principales (art.22.2.b de la Ley 6/2014).</i>
<input type="checkbox"/>	4-.Necessitats d'ús i aprofitament del sòl / <i>Necesidades de uso y aprovechamiento del suelo</i> (art.22.2.c de la LLei/Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/>	5-.Requeriments de la instal·lació respecte als serveis públics essencials (art.22.2.d. de la Llei 6/2014). <i>5-.Requerimientos de la instalación respecto a los servicios públicos esenciales (art.22.2.d. de la Ley 6/2014).</i>
<input type="checkbox"/>	6-.Justificació documental acreditativa d'haver efectuat l'abonament de la Taxa per expedició de documents administratius de 50,00 € (D'acord amb l'Art.5 de l'Ordenança fiscal reguladora de la taxa per expedició de documents administratius, BOP N° 96 de 21/05/2024). La Taxa podrà liquidar-se en l'Ajuntament en el moment de la seua presentació, o bé realitzar un ingrés en el número que es relaciona a continuació: <i>6-.Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la Tasa por expedición de documentos administrativos de 50,00 € (De acuerdo con el Art.5 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos, BOP N° 96 de 21/05/2024).</i> <i>La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número que se relaciona a continuación:</i>

ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014

NOTA. Indicar en concepto: nom del sol·licitant i l'emplaçament de l'activitat /
Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.

4) ADVERTÈNCIES /ADVERTENCIAS

En el cas d'Autorització Ambiental Integrada i Llicència Ambiental, el certificat haurà d'emetre's en el termini màxim de trenta dies, a comptar de la data de la seua sol·licitud. En el cas que no s'expedisca en el termini indicat, el titular podrà presentar la sol·licitud de llicència ambiental amb indicació de la data en què es va sol·licitar el certificat de compatibilitat urbanística.

En el caso de Autorización Ambiental Integrada y Licencia Ambiental, el certificado deberá emitirse en el plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de su solicitud. En el supuesto de que no se expida en el plazo indicado, el titular podrá presentar la solicitud de licencia ambiental con indicación de la fecha en que se solicitó el certificado de compatibilidad urbanística.

I com a tràmit previ a la comunicació, declaració responsable o sol·licitud de pertinent instrument d'intervenció ambiental / Y como trámite previo a la comunicación, declaración responsable o solicitud de pertinente instrumento de intervención ambiental.

5) SOL·LICITA/ SOLICITA

Que previs els tràmits i pagament dels drets corresponents, s'expedisca Certificat de Compatibilitat Urbanística de la Memòria o Projecte Tècnic amb el Planejament Urbanístic i amb les Ordenances Municipals relatives al mateix .

Que previos los trámites y pago de los derechos correspondientes, se expida Certificado de Compatibilidad Urbanística de la Memoria o Proyecto Técnico con el Planeamiento Urbanístico y con las Ordenanzas Municipales relativos al mismo.

6) SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / FIRMA DE LA SOLICITUD

El Firmant SOL·LICITA li siga expedit la Certificació de Compatibilitat Urbanística en base a la documentació aportada.
El firmante SOLICITA le sea expedida la Certificación de Compatibilidad Urbanística en base a la documentación aportada.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

(Fecha y firma)



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(AC2)-2024-06 Comunicación de Actividades Inocuas.doc

COMUNICACIÓ D'ACTIVITATS INNÒCUES COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES INOCUAS

AC2

1) DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		DNI
Telèfon / Teléfono		Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación
Municipi / Municipio	C.P.	Correu electrònic / Correo electrónico
En representació de / En representación de		C.I.F./N.I.F.
Altres dades rellevants / Otros datos relevantes		

2) DADES DE L'ACTIVITAT / DATOS DE LA ACTIVIDAD

Descripció de la activitat	M2 superfície útil venda públic
Emplazamiento del objeto	Referencia Catastral
Tipo de Inmueble <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Edificio <input type="checkbox"/> Nave industrial	Fecha de inicio prevista para la actividad:
Expediente del Informe Urbanístico Municipal (de solicitud obligatoria con carácter previo a la presentación de esta comunicación, en virtud del art. 22 Ley 6/2014):	
-. En caso de haberse emitido en plazo (un mes desde su solicitud), indicar Nº de expediente: _____	
-. En caso de no haberse emitido en dicho plazo, indicar número de registro y fecha de la solicitud: Nº _____ fecha ____/____/____	
Obras o instalaciones necesarias para el ejercicio de la actividad (de finalización previa obligatoria en caso de resultar necesarias, en virtud del art. 73.1 de la Ley 6/2014). Señale lo que proceda:	
<input type="checkbox"/> No ha sido necesario efectuar obras o instalaciones.	
<input type="checkbox"/> Se han finalizado las obras o instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la actividad, a cuyos efectos se obtuvo:	
(1) licencia de obras Nº expediente _____	
(2) se formalizó Declaración Responsable RE. _____ fecha ____/____/____	

3) EXPOSA / EXPONE

-. Que la actividad citada anteriormente cumple con todas y cada una de las condiciones establecidas en el ANEXO III de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana (que al final se transcriben) como determinantes de la inclusión de dicha actividad en el régimen de "Comunicación de Actividades Inocuas", tal y como consta en la Certificación Técnica que se adjunta a la presente Comunicación.

-. Que ha obtenido, en su caso, las autorizaciones u otros medios de intervención que procedan en virtud de la normativa sectorial no ambiental, y antes del comienzo de la actividad (art. 73.1 Ley 6/2014). En tal caso indicar cuáles han sido las autorizaciones u otros medios de intervención obtenidos:

-Que acompaña la documentación citada en el punto (4).

-Que conoce que, en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del apartado 6 del artículo 73 de la mencionada Ley 6/2014, la falta de presentación ante la administración, así como la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

4) DOCUMENTACIÓ A APORTAR / DOCUMENTACIÓN A APORTAR

<input type="checkbox"/> a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
<input type="checkbox"/> b). Copia del informe urbanístico municipal, o datos de la persona, física o jurídica, que lo solicitó.
<input type="checkbox"/> c). Memoria técnica que deberá contener, al menos memoria descriptiva de la actividad, planos y presupuesto, tanto de la instalación, como de la actividad. Asimismo, hará mención expresa de las condiciones que se cumplen del Anexo III de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana. Dicha Memoria deberá ser suscrita por técnico competente y deberá acompañarse de Declaración Responsable del Técnico que la haya elaborado relativa a la competencia técnica para su elaboración. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando la Memoria o Proyecto técnico esté visada o registrada por Colegio Oficial.
<input type="checkbox"/> d). Certificación suscrita por técnico competente, debidamente identificado mediante nombre y apellidos, titulación y documento nacional de identidad, acreditativa de que las instalaciones cumplen con todas las condiciones del Anexo III de la Ley 6/2014, así como con los condicionantes técnicos y urbanísticos exigibles para poder iniciar el ejercicio de la actividad, en la que se hará referencia al cumplimiento de las adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad, calidad ambiental y urbanística. Dicha certificación contendrá un plano a escala 1:50 donde aparte de la distribución del local se adviertan las medidas correctoras existentes, para el cumplimiento adecuado de las condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad, calidad ambiental y urbanística. Dicha Certificación deberá acompañarse de Declaración Responsable del Técnico que la haya elaborado relativa a la competencia técnica para su elaboración. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando la Certificación esté visada por Colegio Oficial.
<input type="checkbox"/> e). Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
<input type="checkbox"/> f). Fotocopia de la escritura de propiedad o contrato de alquiler del local.
<input type="checkbox"/> g). Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa Municipal correspondiente. (De acuerdo con el Art.5.2 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa municipal para la concesión de instrumentos de intervención ambiental, BOP N° 96 de 21/05/2024)). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación:
ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014
NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.

5) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració) DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración):

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR: _____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles, (según el artículo 68 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015.

En Gata de Gorgos a _____ de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(AC2)-2024-06 Comunicación de Actividades Inocuas.doc

6) SOL·LICITA/ SOLICITA

Que se tenga por efectuada la presente COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD INOCUA para el inicio de la actividad referida de conformidad a los datos, circunstancias expresadas y documentos aportados a tenor de lo dispuesto en el art.68 bis de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

(Fecha y firma)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO*

GATA DE GORGOS

Contenido Anexo III de la LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana

CONDICIONES PARA DETERMINAR LA INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES EN EL RÉGIMEN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL O DE COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES INOCUAS.

- a) Declaración responsable ambiental: cuando no cumplan alguna de las condiciones que se establecen a continuación.
- b) **Comunicación de actividades inocuas: cuando cumplan TODAS las condiciones que a continuación se relacionan.**
1. Ruidos y vibraciones.
 - 1.1. Aquellas actividades que para cumplir con los niveles máximos de transmisión, sea aérea o sea estructural, en ambientes interiores o exteriores, establecidos en la normativa vigente en materia de ruido ambiental sea suficiente con emplear como única medida correctora contra ruidos la simple absorción de sus paramentos y cubierta (cerramientos), evitando además y para ello el mantener parte de superficies abiertas.
 - 1.2. Aquellas actividades cuyo nivel medio de presión sonora estandarizado, ponderado A, del recinto sea menor que 70 dBA.
 - 1.3. Aquellas actividades que dispongan de elementos motores o electromotores cuya potencia sea igual o inferior a 9 CV debiéndose considerar lo siguiente:
 - La potencia electromecánica estará determinada por la suma de la potencia de los motores que accionen las máquinas y aparatos que forman parte de la actividad.
 - Quedan excluidos del cómputo los elementos auxiliares de la instalación no destinados directamente a la producción: ascensores, alumbrado, instalaciones de ventilación forzada, instalaciones de aire acondicionado de carácter doméstico, etc.
 - No se evaluará como potencia, la correspondiente a las máquinas portátiles cuyo número no exceda de 4, ni cuya potencia individual sea inferior a 0.25 kW.
 - 1.4. Las actividades en las que se instalen equipos de aire acondicionado si cumplen alguno de los siguientes requisitos:
 - Cuando las unidades compresoras se ubiquen en el interior del local, independientemente de su potencia.
 - Cuando la potencia instalada sea inferior a nueve caballos de vapor (CV) con independencia de su ubicación.
 2. Olores, humos y/o emanaciones.
 - 2.1. Aquellas en las que para evitar humos y olores sea suficiente renovar el aire mediante soplantes.
 - 2.2. Aquellas en las que no se desarrollen combustiones u otros procesos físicos o químicos que originen emanaciones de gases, vapores y polvos a la atmósfera.
 3. Contaminación atmosférica.
 - 3.1. Aquellas que no estén incluidas en el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera contenido en el anexo IV de la Ley 34/2007, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, actualizado por el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, en ninguno de los grupos A, B y C, o normativa que la sustituya o complemente.
 4. Vertidos de aguas residuales y/o de residuos.
 - 4.1. Aquellas que no requieran ningún tipo de depuración previa de las aguas residuales para su vertido a la red de alcantarillado y/o su vertido sea exclusivamente de aguas sanitarias.
 - 4.2. Aquellas que no produzcan residuos o que produzcan residuos asimilables a los residuos domésticos.
 5. Radiaciones ionizantes.
 - 5.1. Aquellas que no sean susceptibles de emitir ninguna radiación ionizante.
 6. Incendios.
 - 6.1. Con carácter general, todas aquellas actividades cuya carga térmica ponderada sea inferior a 100 Mcal/m².
 7. Por manipulación de sustancias peligrosas o generación de residuos peligrosos.
 - 7.1. Aquellas actividades que no utilicen, manipulen, ni generen sustancias o residuos considerados como peligrosos de acuerdo con lo dispuesto en el anexo III de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados o el anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por él se modifican y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) 1907/2006.
 8. Explosión por sobre presión y/o deflagración.
 9. Riesgo de legionelosis.
 - 9.1. Aquellas actividades que no dispongan de instalaciones industriales sujetas a programas de mantenimiento incluidas en el artículo 2 del RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(AC3)-2024-06 Declaracion Responsable Ambiental.doc

DECLARACIÓ RESPONSABLE AMBIENTAL DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL

AC3

1) DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		DNI
Telèfon / Teléfono		Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación
Municipi / Municipio	C.P.	Correu electrònic / Correo electrónico
En representació de / En representación de		C.I.F./N.I.F.
Altres dades rellevants / Otros datos relevantes		

2) DADES DE L'ACTIVITAT / DATOS DE LA ACTIVIDAD

Descripció de la activitat	M2 superfície útil venda públic
Emplazamiento del objeto	Referencia Catastral
Tipo de Inmueble <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Edificio <input type="checkbox"/> Nave industrial	Fecha de inicio prevista para la actividad:
Expediente del Informe Urbanístico Municipal (de solicitud obligatoria con carácter previo a la presentación de esta comunicación, en virtud del art. 22 Ley 6/2014):	
-. En caso de haberse emitido en plazo (un mes desde su solicitud), indicar Nº de expediente: _____	
-. En caso de no haberse emitido en dicho plazo, indicar número de registro y fecha de la solicitud: Nº ____ fecha __/__/____	
Obras o instalaciones necesarias para el ejercicio de la actividad (de finalización previa obligatoria en caso de resultar necesarias, en virtud del art. 73.1 de la Ley 6/2014). Señale lo que proceda:	
<input type="checkbox"/> No ha sido necesario efectuar obras o instalaciones.	
<input type="checkbox"/> Se han finalizado las obras o instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la actividad, a cuyos efectos se obtuvo: (1) licencia de obras Nº expediente _____ (2) se formalizó Declaración Responsable RE. _____ fecha __/__/_____	

3) MANIFESTA / MANIFIESTA

-. Que pretende realizar la actividad indicada expresamente, formulando para ello DECLARACIÓN RESPONSABLE de que cumple con los requisitos establecidos en la normativa en materia ambiental, de seguridad, de salubridad, de accesibilidad y urbanística para el ejercicio de la actividad que se dispone a iniciar, que posee la documentación que así lo acredita, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante todo el periodo de tiempo que dure el ejercicio de la actividad. A tal efecto, acompaña la documentación esencial se relaciona en el punto (4).

-. Que ha obtenido, en su caso, las autorizaciones u otros medios de intervención que procedan en virtud de la normativa sectorial no ambiental, y antes del comienzo de la actividad (art. 73.1 Ley 6/2014). En tal caso indicar cuáles han sido las autorizaciones u otros medios de intervención obtenidos:

- *Que acompaña la documentación citada en el punto (4).*

- *Que conoce que, en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, y del apartado 7 del artículo 69 de la mencionada Ley 6/2014, la falta de presentación ante la administración, así como la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente Declaración, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad desde el momento en que se constaten tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.*

4) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

<input type="checkbox"/> a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
<input type="checkbox"/> b). Copia del informe urbanístico municipal, o datos de la persona, física o jurídica, que lo solicitó.
<input type="checkbox"/> c). Memoria técnica que deberá contener, al menos memoria descriptiva de la actividad, planos y presupuesto, tanto de la instalación, como de la actividad. Asimismo, hará mención expresa de las condiciones que no se cumplen del Anexo III de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana. Dicha Memoria deberá ser suscrita por técnico competente y deberá acompañarse de Declaración Responsable del Técnico que la haya elaborado relativa a la competencia técnica para su elaboración. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando la Memoria o Proyecto técnico esté visada o registrada por Colegio Oficial. (art.68.4.a de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> d). Certificación suscrita por técnico competente, debidamente identificado mediante nombre y apellidos, titulación y documento nacional de identidad, acreditativa de que las instalaciones cumplen con todas las condiciones técnicas y ambientales exigibles para poder iniciar el ejercicio de la actividad (art.68.4.b de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> e). Estudio acústico, en caso de incumplimiento de la condición relativa a ruido y vibraciones establecida en el Anexo III de la Ley 6/2014 (art.36 de la Ley 7/2002).
<input type="checkbox"/> f). Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
<input type="checkbox"/> g). Fotocopia de la escritura de propiedad o contrato de alquiler del local.
<input type="checkbox"/> h). Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa Municipal correspondiente. (De acuerdo con el Art.5.2 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa municipal para la concesión de instrumentos de intervención ambiental, BOP N° 96 de 21/05/2024)). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación:

ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014

NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.

NOTA IMPORTANTE:

Cualquier modificación posterior durante el ejercicio de la actividad deberá ser objeto de comunicación al Ayuntamiento. Cuando la modificación implique un cambio de régimen de intervención ambiental, se estará a lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 6/2014.

5) TRAMITACIÓ PROCEDIMENTAL / TRAMITACIÓN PROCEDIMENTAL

1. La presentación de la Declaración Responsable ambiental con toda la documentación obligatoria permitirá al interesado la apertura e inicio de la actividad transcurrido el plazo máximo de UN MES desde dicha presentación.
2. Durante dicho plazo el ayuntamiento podrá verificar la documentación presentada y, en su caso, requerir su subsanación, así como efectuar visita de comprobación a la instalación.
3. Si con anterioridad al vencimiento de dicho plazo se efectuase comprobación por los servicios técnicos municipales levantándose acta de conformidad, la declaración responsable surtirá efectos desde dicha fecha.
4. Si de los resultados de la visita se detectasen deficiencias que no tengan carácter sustancial, se otorgará al interesado plazo para subsanar los defectos advertidos. Transcurrido el plazo otorgado, efectuará nueva visita de comprobación con el fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos de subsanación indicados.

En caso de incumplimiento debidamente constatado, o en el supuesto de haberse detectado en la visita de comprobación deficiencias insubsanables, el ayuntamiento dictará resolución motivada de cese de la actividad, previa audiencia del interesado.



Ajuntament de Gata de Gorgos

5. Transcurrido el plazo de un mes desde la presentación de la Declaración Responsable ambiental sin efectuarse visita de comprobación o, realizada esta, sin oposición o reparo por parte del ayuntamiento, el interesado podrá proceder a la apertura e inicio de la actividad.
6. El interesado podrá solicitar el certificado de conformidad con la apertura. El ayuntamiento vendrá obligado a emitir el mismo en el plazo máximo de un mes.
7. De conformidad con el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la falta de presentación ante la administración, así como la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una Declaración Responsable ambiental, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad desde el momento en que se constaten tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

6) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració) DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración)

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR: _____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.

7) SOL·LICITA/ SOLICITA

Que se tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que se adjunta, a los efectos legales procedentes y como documento previo al inicio de la actividad que se pretende realizar.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

(Fecha y firma)



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(AC4.1)-2024-06 Solicitud de Licencia Ambiental.doc

SOL·LICITUD DE LLICÈNCIA AMBIENTAL SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL

AC4.1

1) DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		DNI	
Telèfon / Teléfono		Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación	
Municipi / Municipio	C.P.	Correu electrònic / Correo electrónico	
En representació de / En representación de		C.I.F./N.I.F.	
Altres dades rellevants / Otros datos relevantes			

2) DADES DE L'ACTIVITAT / DATOS DE LA ACTIVIDAD

Descripció de la activitat	M2 superfície útil venda públic
Emplazamiento del objeto	Referencia Catastral
Tipo de Inmueble <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Edificio <input type="checkbox"/> Nave industrial	Fecha de inicio prevista para la actividad:
Expediente del Informe Urbanístico Municipal (de solicitud obligatoria con carácter previo a la presentación de esta licencia, en virtud del art. 53.2 Ley 6/2014):	
-.En caso de haberse emitido en plazo (un mes desde su solicitud), indicar N° de expediente: _____	
-.En caso de no haberse emitido en dicho plazo, indicar número de registro y fecha de la solicitud: N° _____ fecha ___/___/___	
Obras o instalaciones necesarias para el ejercicio de la actividad. Señale lo que proceda:	
<input type="checkbox"/> No ha sido necesario efectuar obras o instalaciones.	
<input type="checkbox"/> Se requiere la ejecución de obras o instalaciones, por lo que se ha solicitado en paralelo licencia/declaración responsable, con RE. _____ fecha ___/___/___	
<input type="checkbox"/> Se han finalizado las obras o instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la actividad, a cuyos efectos se obtuvo:	
(1) licencia de obras N° expediente _____	
(2) se formalizó Declaración Responsable RE. _____ fecha ___/___/___	

3) DADES DEL TÈCNIC INTERVINENT / DATOS DEL TÉCNICO INTERVINIENTE

Nombre y apellidos	DNI	Teléfono
Domicilio	Correu electrònic	
Titulació	N° Colegiado	

4) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

<input type="checkbox"/> a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
<input type="checkbox"/> b). Plano de emplazamiento referido al Planeamiento vigente, indicando la ubicación del inmueble o Ficha consultiva descriptiva y gráfica de datos catastrales.
<input type="checkbox"/> c). Dos copias del Proyecto de actividad, redactado y suscrito por técnico competente identificado mediante nombre, apellidos, titulación y documento nacional de identidad, y visado por el colegio profesional correspondiente, cuando legalmente sea exigible, que incluya suficiente información sobre la descripción detallada de la actividad y las fuentes de las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, los sistemas correctores y las medidas de prevención y, cuando ello no sea posible, de reducción de dichas emisiones, así como los aspectos de competencia municipal relativos a ruidos, vibraciones, calor, olores y vertidos al sistema de saneamiento o alcantarillado municipal y, en su caso, los relativos a incendios, accesibilidad, seguridad, sanitarios y cualesquiera otros que se contemplen en las ordenanzas municipales (art.53.2.1.a de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> d). Informe urbanístico municipal o indicación de la fecha de su solicitud (Art.53.2.1.c de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> e). Resumen no técnico de la documentación presentada para facilitar su comprensión a los efectos del trámite de información pública (art.53.2.1.f de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> f). Documento comprensivo de los datos que, a juicio del solicitante, gocen de confidencialidad, de acuerdo con las disposiciones vigentes, indicando la norma con rango de ley que ampara dicha confidencialidad. En caso de no aportarse dicho documento, se entenderá, que no existen datos confidenciales en la documentación aportada (art.53.2.1.g de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> g). En su caso, certificado de verificación de la documentación, según art.23 de la Ley 6/2014 (art.53.2.1.h de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> h). Copia digitalizada en soporte informático de la totalidad de la documentación aportada (art.53.2.1.i de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> i). Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa Municipal correspondiente. (De acuerdo con el Art.5.2 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa municipal para la concesión de instrumentos de intervención ambiental, BOP N° 96 de 21/05/2024). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación , o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014 NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.
<input type="checkbox"/> j). Estudio de impacto ambiental cuando el proyecto esté sometido a evaluación de impacto ambiental de acuerdo con la normativa vigente en la materia, salvo que haya sido efectuada dicha evaluación en el seno de otro procedimiento de autorización, en cuyo caso deberá aportarse copia del pronunciamiento recaído (art.53.2.1.b de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> k). Declaración de interés comunitario cuando proceda (art.53.2.1.d de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> l). Estudio acústico conforme al artículo 36 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de Protección contra la Contaminación Acústica, o el correspondiente de la norma que lo sustituya (art.53.2.1.e de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> m). Los programas de mantenimiento exigidos para las instalaciones industriales incluidas en el artículo 3 del Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, o norma que lo sustituya (art.53.2.2.a de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> n). Plan de autoprotección para las instalaciones afectadas por el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, o norma que lo sustituya (art.53.2.2.b de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> ñ). Cuando se trate de instalaciones sujetas al Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se establecen medidas control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, la documentación exigida por la normativa vigente en la materia. Si no están sujetas al citado Real Decreto, deberá expresarse en dichos términos por el solicitante, tanto en la solicitud, como en la documentación aportada (art.53.2.2.c de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> o). A la solicitud se acompañará copia de las autorizaciones o concesiones previas, o formalización de otros instrumentos, exigidas por la normativa sectorial, o copia de su solicitud cuando estén en trámite (art.53.4 de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> p). Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
<input type="checkbox"/> q). Fotocopia de la escritura de propiedad o contrato de alquiler del local.

5) TERMINI PER A RESOLDRE / PLAZO PARA RESOLVER

El plazo máximo para resolver y notificar la Licencia Ambiental será de SEIS MESES a contar desde la fecha en que la solicitud, con la documentación completa, haya tenido entrada en el Registro General del Ayuntamiento. Transcurrido dicho plazo sin que se haya notificado resolución expresa, podrá entenderse estimada la solicitud presentada, salvo que la licencia suponga conceder al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público o al servicio público, tales como la utilización de la vía pública, en cuyo caso se entenderá desestimado.

6) SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / FIRMA DE LA SOLICITUD

El firmante SOLICITA le sea concedida la licencia indicada en base a la documentación aportada.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

(Fecha y firma)



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(AC4.2)-2018-08 Comunicacion Previa de Apertura.doc

COMUNICACIÓ PRÈVIA D'OBERTURA COMUNICACIÓN PREVIA DE APERTURA

AC4.2

1) DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		DNI	
Telèfon / Teléfono		Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación	
Municipi / Municipio	C.P.	Correu electrònic / Correo electrónico	
En representació de / En representación de		C.I.F./N.I.F.	
Altres dades rellevants / Otros datos relevantes			

2) EXPOSA / EXPONE

Que habiendo obtenido Licencia Ambiental con número de expediente y fecha abajo indicadas, se adjunta la documentación que se relaciona en el reverso.

Descripció de la activitat	M2 superfície útil venda públic
Emplazamiento del objeto	Referencia Catastral
Núm. de Expediente LICENCIA AMBIENTAL	Fecha de concesión

3) COMUNICACIÓ DE POSADA EN FUNCIONAMENT / COMUNICACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO POR LO EXPUESTO, COMUNICA:

- Que de conformidad con el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con lo dispuesto en el art. 61.2 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, comunica a este Ayuntamiento el inicio del ejercicio de la actividad descrita, acompañando los documentos referidos más adelante.
- Conoce el contenido del apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación".

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament. Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

4) DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

<input type="checkbox"/> 1.- Acreditación de la personalidad del solicitante (D.N.I., o escritura y C.I.F. en el supuesto de persona jurídica), o de la representación que ostente el solicitante.
<input type="checkbox"/> 2.- Copia de la notificación de la licencia ambiental otorgada.
<input type="checkbox"/> 3.- Certificación del Técnico director de la ejecución del proyecto en el que se especifique que la instalación y actividad se ajustan al proyecto técnico aprobado. Dicho Certificado se acompañará de Declaración Responsable del Técnico que lo haya elaborado relativo a la competencia técnica para su emisión. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando el certificado técnico esté visado o registrado por Colegio Oficial, salvo que se trate de visado colegial obligatorio conforme a la legislación vigente (art.61.3 de la Ley 6/2014).
<input type="checkbox"/> 4.- Certificaciones técnicas, registros o autorizaciones sectoriales que fueron requeridas en la licencia ambiental previas al inicio del ejercicio de la actividad. Especificar cuáles:

5) RÉGIMEN DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO

Transcurrido el plazo de un mes para las actividades que hayan obtenido Licencia Ambiental, desde la presentación de la comunicación de puesta en funcionamiento de la actividad, debidamente acompañada de la documentación requerida, sin que se efectúe visita de comprobación por el Ayuntamiento, podrá iniciarse el ejercicio de la actividad (art.61.4 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana)

6) SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / FIRMA DE LA SOLICITUD

El firmante SOLICITA le sea concedida la licencia indicada en base a la documentación aportada.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

(Fecha y firma)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO*

GATA DE GORGOS



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(AC5)-2024-06 Declaracion Responsable de Comercios.doc

DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBERTURA D'ESTABLIMENTS COMERCIALS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

AC5

Sólo para actividades comerciales minoristas y actividades de prestación de servicios previstas en el anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberación del comercio y de determinados servicios, con la modificación incorporada por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

1) DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		DNI	
Telèfon / Teléfono		Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación	
Municipi / Municipio	C.P.	Correu electrònic / Correo electrónico	
En representació de / En representación de		C.I.F./N.I.F.	
Altres dades rellevants / Otros datos relevantes			

2) DADES DE L'ACTIVITAT / DATOS DE LA ACTIVIDAD

Descripció de la activitat	M2 superfície útil venda públic
Emplazamiento del objeto	Referencia Catastral
Tipo de Inmueble	Fecha de inicio prevista para la actividad:
<input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Edificio <input type="checkbox"/> Nave industrial	
Expediente del Informe Urbanístico Municipal (de aportación voluntaria):	
-. En caso de haberse emitido en plazo (un mes desde su solicitud), indicar nº de expediente: _____	
-. En caso de no haberse emitido en dicho plazo, indicar número de registro y fecha de la solicitud: Nº _____ fecha __/__/____	

3) EXPOSA / EXPONE

Que pretén realitzar la activitat indicada expresamente, formulando para ello DECLARACIÓN RESPONSABLE de que se cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para proceder a la apertura del establecimiento y de que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en que la actividad sea ejercida, MANIFESTANDO así mismo bajo su responsabilidad, que la actividad es compatible con el Planeamiento Urbanístico y con las Ordenanzas Municipales.

4) DECLARA a més que / DECLARA además que

- No ha sido necesario efectuar obras o instalaciones.
- Se han finalizado las obras o instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la actividad, a cuyos efectos se obtuvo:
- (1) licencia de obras N° expediente _____
- (2) se formalizó Declaración Responsable RE. _____ fecha ____/____/____

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament. Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

5) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

<input type="checkbox"/> a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
<input type="checkbox"/> b). Copia del informe urbanístico municipal, o datos de la persona, física o jurídica, que lo solicitó (este documento es de aportación voluntaria).
<input type="checkbox"/> c). Proyecto o, en su caso, la memoria técnica de la actividad correspondiente, suscrito por técnico competente, en el que se incluirá la justificación de que se trata de actividad comercial o de servicios sujeta a declaración responsable según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, y según el anexo I de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana (art.4.2. de la Ley 12/2012).
<input type="checkbox"/> d). Certificado final de las obras e instalaciones ejecutadas, firmado por técnico competente y visado, en su caso, por el colegio oficial correspondiente (este documento solamente habrá que aportarlo en el supuesto de que la implantación de la actividad haya requerido la previa ejecución de obras).
<input type="checkbox"/> e). Fotografía de la fachada del local.
<input type="checkbox"/> f). Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
<input type="checkbox"/> g). Copia del contrato de arrendamiento o escritura de propiedad.
<input type="checkbox"/> h). Informes o autorizaciones sectoriales que, en su caso, fueran preceptivas para el desarrollo de la actividad.
<input type="checkbox"/> i). Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa Municipal correspondiente. (De acuerdo con el Art.5.3 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa municipal para la concesión de instrumentos de intervención ambiental, BOP N° 96 de 21/05/2024). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014 NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.

NOTA IMPORTANTE:

El traslado, la modificación de la clase de actividad y la modificación sustancial de estas actividades estará igualmente sometida al régimen de declaración responsable, salvo que impliquen un cambio en el instrumento de intervención, debiendo someterse en ese caso al régimen de intervención ambiental o comercial que corresponda, y sin perjuicio de la necesidad de obtener o renovar, en su caso, las diversas autorizaciones sectoriales que sean pertinentes para el ejercicio de la actividad, en los períodos establecidos en la normativa reguladora vigente correspondiente.

6) TRAMITACIÓ PROCEDIMENTAL / TRAMITACIÓN PROCEDIMENTAL

- 1- La declaración responsable efectuada de acuerdo con lo establecido en la Ley y con los requisitos procedimentales previstos en la ordenanza municipal habilitará para la apertura del establecimiento comercial.
- 2- La presentación de la documentación incompleta o incorrecta no producirá los efectos de iniciación del procedimiento ni habilitará para el ejercicio de la actividad.
- 3- En el supuesto de que la declaración responsable se hubiese presentado sin hacer constar los datos requeridos o se apreciara la omisión de documentación, se solicitará su subsanación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 4- La eficacia de la declaración responsable quedará en suspenso hasta el momento en que se hayan subsanado las deficiencias detectadas. En el requerimiento se informará al interesado de esta circunstancia, advirtiéndole de la imposibilidad de dar inicio a la apertura del establecimiento comercial.
- 5- En el caso de que transcurra el plazo otorgado para la subsanación sin que ésta se haya producido, se dictará resolución por el órgano competente en la que se hará constar esta circunstancia, se ordenará la ineficacia de la declaración responsable y se procederá al archivo de las actuaciones. Esta resolución se notificará al interesado.
- 6- Los Servicios Técnicos Municipales comprobarán tanto el proyecto y la documentación técnica que acompaña a la declaración responsable, como la ejecución de las instalaciones. En el plazo de un mes los Servicios Técnicos Municipales girarán visita de inspección al establecimiento, levantando al efecto la correspondiente acta de comprobación.
- 7- En el supuesto de que existan reparos o deficiencias de carácter esencial, se elevará el acta al órgano competente para que proceda a resolver la denegación de la autorización de apertura del establecimiento. Esta resolución se notificará al interesado con expresión de los recursos procedentes contra la misma.



7) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració)
DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración)

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR: _____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos a _____ de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.

8) SOL·LICITA/ SOLICITA

Que se tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que se adjunta, a los efectos legales procedentes y como documento previo al inicio de la actividad que se pretende realizar.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

(Fecha y firma)



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(AC6)-2025-05 Declaracion Responsable de Apertura Espectáculos

DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBERTURA D'ESPECTACLES PÚBLICS, ACTIVITATS RECREATIVES I ESTABLIMENTS PÚBLICS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

AC6

Art.9 Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

1) DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		DNI	
Telèfon / Teléfono		Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación	
Municipi / Municipio	C.P.	Correu electrònic / Correo electrónico	
En representació de / En representación de		C.I.F./N.I.F.	
Altres dades rellevants / Otros datos relevantes			

2) DADES DE L'ACTIVITAT / DATOS DE LA ACTIVIDAD

Descripció de la activitat	
Emplazamiento de la actividad del objeto	Referencia Catastral
Realizaci3n de obras o instalaciones	
<input type="checkbox"/> NO requiere obras, ni instalaciones. <input type="checkbox"/> SI Requiere realizar obras o instalaciones LOBR. ___/___/___ de fecha ___/___/___	
Informes o autorizaciones sectoriales que requiere la actividad que se pretende desarrollar (Ej. Sanidad, Carreteras, Patrimonio Cultural, etc.):	

3) DADES DEL TÈCNIC INTERVINENT / DATOS DEL TÈCNICO INTERVINIENTE

Nombre y apellidos	DNI	Telèfono
Domicilio	Correu electr3nic	
Titulaci3n	Nº Colegiado	

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pr3pies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecci3n de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercir els drets d'accés, rectificaci3n, cancel·laci3n i oposici3n mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificaci3n, cancelaci3n y oposici3n mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

4) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

<input type="checkbox"/>	a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
<input type="checkbox"/>	b). Certificado de compatibilidad urbanística.
<input type="checkbox"/>	c). Fotocopia de la Licencia de Obras o Declaración Responsable para la realización de las obras, cuando la apertura requiera de la realización de obras.
<input type="checkbox"/>	d). En el supuesto de ejecución de obras: certificado final de obras visado por el Colegio Oficial correspondiente y certificado final de instalaciones ejecutadas firmado por técnico director de la ejecución de las instalaciones, en el que se especifique la conformidad de las instalaciones al proyecto presentado (art.9.2.c de la Ley 14/2010).
<input type="checkbox"/>	e). Proyecto técnico de Actividad que describa las medidas correctoras o de seguridad de las instalaciones, incluyendo un estudio acústico según art.36 de la Ley 7/2002, redactado y firmado por técnico competente, y visado, en su caso, por el Colegio Oficial correspondiente (art.9.2.a de ley 14/2010)
<input type="checkbox"/>	f). Declaración responsable técnico firmante que posee la titulación indicada, que tiene la competencia necesaria, que cumple los requisitos legales para el ejercicio de la profesión y que no se encuentra inhabilitado, ni administrativa, ni judicialmente, en caso de que el proyecto no este visado.
<input type="checkbox"/>	g). Certificados expedidos por entidad que disponga de la calificación de organismo de certificación administrativa (OCA), por el que se acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos técnicos y administrativos exigidos por la normativa en vigor para la apertura del establecimiento público. Alternativamente, certificado emitido por técnico competente, visado, si así procede, por el colegio profesional, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para la realización del espectáculo público o actividad recreativa de que se trate. (art. 9.2.d de la Ley 14/2010)
<input type="checkbox"/>	h). Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro, en los términos establecidos en el art. . 9.2. e) de la Ley 14/2010 de la Generalitat y en los art. 59 y 60 de Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010.
<input type="checkbox"/>	i). Plan de emergencia o Plan de actuación ante emergencias, redactado y firmado por técnico competente y suscrito por el titular o persona delegada conforme a lo dispuesto en el artículo 4.2 apartado. h) de la Ley 14/10 de Espectáculos Públicos según las normas de autoprotección en vigor (art.235.2 y 4 del Decreto 143/2015).
<input type="checkbox"/>	j). En su caso, copia de la declaración de impacto ambiental o de la resolución sobre innecesaridad de sometimiento del proyecto a evaluación ambiental (art.9.2.b de la Ley 14/2010)
<input type="checkbox"/>	k) Auditoria Acústica (Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen las normas de prevención y protección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.). En caso de que la inspección técnica se realice trascurrido un mes desde la formalización de la Declaración Responsable, deberá facilitar copia de la Auditoría Acústica al técnico municipal que realice la inspección.
<input type="checkbox"/>	l). Copia del Certificado de revisión de las instalaciones eléctricas de baja tensión por Organismo de Control Autorizado ó copia del certificado de reconocimiento anual de las instalaciones eléctricas como local de pública concurrencia, realizado por empresa instaladora autorizada y registrado por el Servicio Territorial de Industria y Energía de la Conselleria.
<input type="checkbox"/>	m) Certificado de la empresa de instalaciones de protección contra incendios, donde haga constar que las instalaciones realizadas cumplen con el programa de mantenimiento según dispone el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, y disposiciones que lo complementan.
<input type="checkbox"/>	n). Fotocopia de la escritura de propiedad o contrato de alquiler del local
<input type="checkbox"/>	o). Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
<input type="checkbox"/>	p). Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa Municipal correspondiente. (De acuerdo con el Art.5.3 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa municipal para la concesión de instrumentos de intervención ambiental, BOP N° 96 de 21/05/2024). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación:

ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014

NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.



5) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració)
DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración)

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A
APORTAR: _____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos a _____ de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.

6) DECLARACIÓ RESPONSABLE / DECLARACIÓN RESPONSABLE

Atendiendo a lo consignado en el presente escrito, el interesado **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

- Que el establecimiento y sus instalaciones a que se refiere la presente declaración, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente, y,
- Que dispone de la documentación requerida por la normativa en vigor que acredita el cumplimiento de las condiciones técnicas, urbanísticas, sectoriales y administrativas exigibles para el inicio y ejercicio de la actividad, y,
- Que se compromete a mantener los requisitos y el cumplimiento de las condiciones declaradas durante el periodo de vigencia de la actividad.

Asimismo, manifiesta que los datos consignados en este escrito son ciertos y que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante el Ayuntamiento, determinará la imposibilidad de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, llegando incluso a la paralización de los mismos, previa audiencia al interesado, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, así como de la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad correspondiente.

Asimismo, en caso de que en la Diligencia de Entrada del apartado 5 de la presente se constate la deficiencia en la aportación de documentación, el que suscribe se da por enterado de la misma.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

(Fecha y firma)



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(AC7.1)-2024-06 Autorizacion Espectáculos Públicos.doc

AUTORITZACIÓ D'ESPECTACLES PÚBLICS, ACTIVITATS RECREATIVES I ESTABLIMENTS PÚBLICS

AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

AC7.1

Art. 10 Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

1) DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		DNI	
Telèfon / Teléfono		Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación	
Municipi / Municipio	C.P.	Correu electrònic / Correo electrónico	
En representació de / En representación de		C.I.F./N.I.F.	
Altres dades rellevants / Otros datos relevantes			

2) DADES DE L'ACTIVITAT / DATOS DE LA ACTIVIDAD

Descripció de la activitat	
Emplazamiento de la actividad del objeto	Referencia Catastral
Realització de obres o instal·lacions	
<input type="checkbox"/> NO requiere obras, ni instalaciones. <input type="checkbox"/> SI Requiere realizar obras o instalaciones LOBR. ___/___/___ de fecha ___/___/___	
Informes o autorizaciones sectoriales que requiere la actividad que se pretende desarrollar (Ej. Sanidad, Carreteras, Patrimonio Cultural, etc.):	

3) DADES DEL TÈCNIC INTERVENIENT / DATOS DEL TÉCNICO INTERVENIENTE

Nombre y apellidos	DNI	Teléfono
Domicilio	Correo electrónico	
Titulació	Nº Colegiado	

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

4) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

- a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
- b). Certificado de Seguro de responsabilidad civil, según modelo del Anexo I del decreto 143/2015 (art.9.2.e de la Ley 14/2010).
- c). Certificado de compatibilidad urbanística.
- d). Fotocopia de la Licencia de Obras o Declaración Responsable para la realización de las obras, cuando la apertura requiera de la realización de obras.
- e). En el supuesto de ejecución de obras: certificado final de obras visado por el Colegio Oficial correspondiente y certificado final de instalaciones ejecutadas firmado por técnico director de la ejecución de las instalaciones, en el que se especifique la conformidad de las instalaciones al proyecto presentado.
- f). Dos ejemplares del proyecto técnico de Actividad que describa las medidas correctoras o de seguridad de las instalaciones, redactado y firmado por técnico competente, y visado, en su caso, por el Colegio Oficial correspondiente. (art.10.2 de la Ley 14/2010).
- g). Declaración responsable técnico firmante que posee la titulación indicada, que tiene la competencia necesaria, que cumple los requisitos legales para el ejercicio de la profesión y que no se encuentra inhabilitado, ni administrativa, ni judicialmente, en caso del que el proyecto no este visado.
- h). Fotocopia de la escritura de propiedad o contrato de alquiler del local
- i). Certificado acústico, expedido por técnico competente y visado, en su caso, por su correspondiente colegio Oficial, donde se acredite mediante la realización de las oportunas mediciones “in situ”, que los ruidos producidos por la actividad y los transmitidos no superan los niveles sonoros y aislamiento mínimo a ruido aéreo, regulado en normativa vigente.
- j). Las actividades con música aportarán auditoria acústica vigente, realizada por organismo autónomo, conforme al art. 37 de la Ley 7/2002 de 3 de Diciembre de GV de protección contra la contaminación acústica.
- k). En su caso, plan de emergencia redactado y firmado por técnico competente y suscrito por el titular o persona delegada conforme a lo dispuesto en el artículo 4.2 apartado. h) de la Ley 14/10 de Espectáculos Públicos según las normas de autoprotección en vigor.
- l). En su caso, si se presenta certificado de un Organismo de Certificación Administrativa (OCA), éste deberá recoger la certificación del cumplimiento de los certificados solicitados descritos anteriormente. Dicho certificado, además de acreditar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos, deberá acreditar el cumplimiento de todos los requisitos administrativos exigidos por la normativa en vigor.
- m). En caso de no presentar Certificado de un OCA, deberá acompañar: Certificado emitido por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para la realización del espectáculo público o actividad recreativa de que se trate.
- n). En su caso, copia de la declaración de impacto ambiental o de la resolución sobre innecesaridad de sometimiento del proyecto a evaluación ambiental.
- o). Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa Municipal correspondiente. (De acuerdo con el Art.5.3 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa municipal para la concesión de instrumentos de intervención ambiental, BOP N° 96 de 21/05/2024). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación:

ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014

NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.

5) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració) DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración)

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR: _____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos a _____ de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.



6) SOL·LICITUD D'AUTORITZACIÓ / SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Atendiendo a lo consignado en el presente escrito, el interesado SOLICITA AUTORIZACIÓN para el ejercicio de la actividad descrita en el apartado 2 del presente escrito.

Asimismo, en caso de que en la Diligencia de Entrada del apartado 5 de la presente se constate la deficiencia en la aportación de documentación, el que suscribe se da por enterado de la misma.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

(Fecha y firma)



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(AC7.2)-2018-08- Comunicacion Previa Comprobacion Espectáculos

COMUNICACIÓ PRÈVIA A LA COMPROVACIÓ MUNICIPAL D'ESPECTACLES PÚBLICS, ACTIVITATS RECREATIVES I ESTABLIMENTS PÚBLICS

COMUNICACIÓN PREVIA A LA COMPROBACIÓN MUNICIPAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

AC7.2

Art. 10 Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

1) DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		DNI	
Telèfon / Teléfono		Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación	
Municipi / Municipio	C.P.	Correu electrònic / Correo electrónico	
En representació de / En representación de		C.I.F./N.I.F.	
Altres dades rellevants / Otros datos relevantes			

2) INFORMACIÓ DE L'ACTIVITAT I DECLARACIÓ RESPONSABLE PRÈVIA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA

El interesado expone que con registro de entrada núm. _____ de fecha __ de _____ de _____, presentó en este Ayuntamiento Solicitud de Autorización de Actividad del art.10 de la Ley 14/2010, para desarrollar la actividad de:

Descripción de la actividad	M2 superficie útil
Emplazamiento del objeto	Referencia Catastral
Núm. de Expediente AUTORIZACIÓN	Fecha de concesión

3) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

- a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
- b). Fotocopia de la solicitud de autorización del Art.10 de la Ley 14/2010
- c). Certificado suscrito por técnico competente y visado, en su caso, por el Colegio Oficial correspondiente, acreditativo de que las instalaciones han sido ejecutadas de acuerdo con los requisitos y condicionantes técnicos exigidos para el otorgamiento de la licencia de apertura.
- d). Certificado suscrito por técnico competente y visado, en su caso, por el correspondiente Colegio Oficial, acreditativo de la eficacia de las medidas de prevención de ruidos y vibraciones, con indicación de los resultados de las mediciones efectuadas por Laboratorios acreditados o ECMA, con las comprobaciones siguientes:
- d.1. Evaluación del nivel de aislamiento proporcionado por los elementos constructivos que delimitan la actividad en relación a los locales colindantes y medio exterior, conforme al procedimiento indicado en el Anexo IV del Decreto 266/2004 de la GV.
- d.2. Evaluación de los niveles sonoros transmitidos a los locales colindantes, en especial a los usos residenciales, producido por el funcionamiento de los elementos mecánicos de la actividad, tales como: climatización (LEq fondo y fuente), ventilación forzada (Leq fondo y fuente), arrastre de mesas y sillas, apertura y cierre de persianas y otras fuentes o ruidos de impacto que procedan, conforme al procedimiento indicado en el Anexo IV del RD 1367/2007, de forma individual las fuentes y con nivel de fondo inferior al máximo permitido para el horario de la actividad.

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament. Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

d.3. Evaluación del nivel sonoro de recepción exterior, producido por el funcionamiento de los elementos mecánicos de la actividad, tales como: climatización (Leq fondo y fuente), ventilación forzada (Leq fondo y fuente), arrastre de mesas y sillas, apertura y cierre de persianas y otras fuentes o ruidos de impacto que procedan, conforme al procedimiento indicado en el Anexo IV del RD 1367/2007, de forma individual las fuentes y con nivel de fondo inferior al máximo permitido para el horario de la actividad.

d.4. En el caso de modificación de la ubicación de las fuentes sonoras mencionadas, descritas e incluidas en el estudio acústico de la autorización, incluida la Ambientación Musical si esta está amparada por aquélla, deberá presentar un nuevo plano de emplazamiento y características de las fuentes.

e). Certificados técnicos exigidos por las normativas sectoriales aplicables según el tipo de actividad.

f). La documentación especificada en la Resolución de Autorización por la que se establecían los condicionantes y requisitos técnicos.

g). Plan de emergencia redactado según las normas de autoprotección en vigor, firmado por técnico competente y suscrito por el titular o prestador.

h). Certificado de un Organismo de Certificación Administrativa (OCA), en caso de procedimiento abreviado.

4) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració) DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración)

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR: _____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos a _____ de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.

5) COMUNICACIÓ PRÈVIA A L'AUTORITZACIÓ MUNICIPAL COMUNICACIÓN PREVIA A LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL

Atendiendo a lo consignado en el presente escrito el interesado COMUNICA que, considera que ha cumplido con los requisitos y las obligaciones señaladas en la Resolución Expresa de la Solicitud de Autorización de la actividad del art.10 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, con el fin de que por los servicios técnicos municipales se gire visita dentro del plazo de un mes y se emita la correspondiente ACTA DE COMPROBACIÓN, con carácter previo a la apertura.

Asimismo, manifiesta que los datos consignados en este escrito son ciertos y que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente comunicación, o la no presentación ante el Ayuntamiento, determinará la imposibilidad de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, llegando incluso a la paralización de los mismos, previa audiencia al interesado, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, así como de la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad correspondiente.

Asimismo, en caso de que en la Diligencia de Entrada del apartado 4 de la presente se constate la deficiencia en la aportación de documentación, el que suscribe se da por enterado de la misma.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

(Fecha y firma)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO

GATA DE GORGOS



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells interns
Espacio reservado para sellos internos

(AC8)-2025-06 Solicitud DR INSTALACIONES EVENTUALES.docx

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA APERTURA DE INSTALACIONES EVENTUALES, PORTATILES O DESMONTABLES.

AC8

DECLARACIÓ RESPONSABLE PER A L'OBERTURA D'INSTAL·LACIONS EVENTUALS, PORTÀTILS O DESMUNTABLES.

DATOS DEL SOLICITANTE						
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte	
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera
Código Postal			Población		Provincia	
Notificación Telemática	Tlf. Avisos SMS		Dirección correo electrónico			
<input type="checkbox"/>						

DATOS DEL REPRESENTANTE						
Apellidos y Nombre o Razón Social					DNI/NIF/CIF/NIE/Pasaporte	
Dirección (Calle, Avenida, Plaza,...)			Número	Bloque	Portal	Escalera
Código Postal			Población		Provincia	
Notificación Telemática	Tlf. Avisos SMS		Dirección correo electrónico			
<input type="checkbox"/>						

DATOS DEL ESPECTÁCULO, ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO PÚBLICO		
Nombre comercial		Referencia Catastral
Emplazamiento		
Descripción de la actividad, espectáculo o establecimiento público		
Duración		Teléfono
Epígrafe del catálogo anexo Ley 14/2010 (en su caso, dado su carácter no exhaustivo):		
Aforo		Carga térmica (Kcal/m2)
Superficie total (m²)	Superficie útil (m²)	Potencia en Kw
Tiene ambientación o amenización musical, según proyecto (táchese lo que proceda): <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
EN LA VÍA PÚBLICA (táchese lo que proceda): <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
En el caso de que la instalación vaya a realizarse en la vía pública, la autorización que se solicita es en precario, para la instalación interesada y por el tiempo solicitado. El solicitante se compromete expresamente a restablecer la misma al estado anterior, asumiendo los gastos derivados de este restablecimiento y los que pudieran derivarse de los daños que la misma cause.		

Precisa realización de obras para su puesta en marcha

Sí No

En caso afirmativo rellenar el siguiente apartado:

* OBRA MAYOR: Las obras precisas para implantar la actividad descrita han obtenido licencia de obra mayor otorgada en el expediente administrativo.....

* OBRA MENOR: Las obras precisas para implantar la actividad descrita son obras menores, sujetas a:

- Licencia de obra menor, otorgada en el expediente administrativo _____
- Declaración Responsable de obra menor, presentada en el exp. advo. _____
- Comunicación previa de obra menor, presentada en el exp. advo. _____

Autorizaciones e informes sectoriales previos (A rellenar, en su caso). La actividad correspondiente dispone de las autorizaciones e informes sectoriales previos exigibles en materia de:

- Autorización o concesión sobre el dominio público otorgada mediante Resolución de fecha:
- Dispone de Declaración de Interés Comunitario, otorgada por Resolución de fecha:
- Está sujeta a la Legislación de Impacto Ambiental, verificada mediante resolución de fecha:
- Dispone de Autorización en materia de Patrimonio Cultural, otorgada por Resolución de fecha:
- Dispone de otras Autorizaciones e informes previos exigibles: (indique cuáles):

APORTACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección. Este Ayuntamiento, salvo oposición expresa por su parte, recabará electrónicamente datos a la DGP, INSS, AEAT, SEPE u otras que resulten necesarias.

DENIEGO expresamente mi consentimiento para que el Ayuntamiento de Gata de Gorgos obtenga de forma directa estos datos. En caso de denegar este consentimiento, o en caso de no estar disponible la Plataforma de Intermediación, el/la interesado/a deberá aportar electrónica o presencialmente la documentación requerida, respondiendo de la veracidad y vigencia de la misma.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El que suscribe DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que según la documentación presentada, cumple todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos por la normativa vigente para la instalación de la ACTIVIDAD del local y en particular, los relativos a las siguientes materias:
 - a) Seguridad, salubridad e higiene para el público asistente, trabajadores, ejecutantes y bienes y las dirigidas a evitar igualmente molestias a terceros.
 - b) Cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y condiciones de solidez de las estructuras y de funcionamiento de las instalaciones.
 - c) Condiciones y garantías de las instalaciones eléctricas como locales de pública concurrencia.
 - d) Prevención y protección de incendios y otros riesgos inherentes a la actividad, facilitando la accesibilidad de los medios de auxilio externos.
 - e) Condiciones de salubridad, higiene y acústica, determinando expresamente las condiciones de insonorización de los locales necesaria para evitar molestias a terceros.
 - f) Protección del medio ambiente urbano y natural.
 - g) Condiciones de accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte y disfrute para personas discapacitadas, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, y que posibiliten el disfrute real del espectáculo por parte de aquéllas. En este sentido, se realizarán las adaptaciones precisas en los locales e instalaciones en el plazo que reglamentariamente se establezca, de acuerdo con la citada Ley.
 - h) Plan de emergencia según las normas de autoprotección en vigor.
 - i) Normativa del Sector Eléctrico.
 - j) Cumplimiento de la normativa urbanística y sectorial, disponiendo de las licencias urbanísticas de obra, de adecuación y primera utilización del establecimiento, así como de las autorizaciones sectoriales previas y concurrentes exigibles.
 - k) Normativa técnica específica de las instalaciones y de la actividad correspondiente.
 - l) Normativa Fiscal (obligaciones formales en materia de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas etc.).
2. Que dispone de la documentación que así lo acredita.
3. Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo en que se desarrolle el espectáculo público, actividad recreativa o establecimiento público descrito.



Ajuntament de Gata de Gorgos

4. Que se compromete a presentar, una vez finalizada la instalación, certificado final de la instalación emitido por técnico competente visado por el colegio profesional correspondiente que acredite que la instalación reúne las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, Reglamento Electrotécnico para Baja tensión, normativa de protección contra el ruido y la contaminación acústica, normativa sobre accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte y demás normativa vigente para que la actividad pueda ser ejercida en el referido emplazamiento, o bien, en sustitución del certificado anterior, certificado expedido por empresa que disponga de la calificación de Organismo de Certificación Administrativa (OCA), así como boletín de instalación eléctrica presentado ante el Servicio de Industria.
5. Que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente petición y autoriza de manera expresa al Ayuntamiento de Gata de Gorgos para la verificación y cotejo de los datos obrantes en la presente declaración, así como su cesión a otros que resulten competentes en la materia.

Todo ello, conforme al art. 69 apartado 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de RJAPPAC, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

Gata de Gorgos, de de

Firmado:

La información sobre el tratamiento de datos de carácter personal se encuentra disponible en la última página de este formulario y en la página web <https://www.gatadegorgos.org/>

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Autoliquidación de la Tasa por tramitación de servicios administrativos y justificación de haberse producido su ingreso conforme a lo previsto en las Ordenanzas Fiscales (BOP N° 96 de 21/05/2024).
- Acompaña los siguientes documentos suscritos por técnico competente en los términos de la Ley 39/2015 y visada, que adjunta a la presente:
 - Memoria descriptiva del espectáculo o actividad a la que se destinará la instalación, con inclusión de los datos del titular, justificación del emplazamiento propuesto e incidencia de la instalación en el entorno.
 - Memoria técnica constructiva.
 - Memoria de medidas contra incendios.
 - Memoria de sistema y cálculo de evacuación.
 - Memoria de instalaciones eléctricas.
 - Documentación gráfica
 - Plan de evacuación y emergencia.
 - Cumplimiento de la normativa sobre protección del medio ambiente urbano y natural.
- Fotocopia del documento identificativos de la persona solicitante (en caso de persona física DNI/NIF, permiso de residencia de extranjeros, en su caso y documento acreditativo de la representación por cualquier medio admitido en derecho en caso de que actúe en nombre de otra persona) o en caso de persona jurídica (CIF, fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y DNI/NIF de la persona/s que tengan la representación legal de la persona jurídica).
- Si se trata de una atracción ferial dotada de elementos mecánicos o desplegables, tales como carruseles, norias, montañas rusas o similares se aportará proyecto técnico de la atracción suscrito en los términos de la Ley 39/2015 por facultativo competente, o elaborado y suscrito en los términos de la Ley 39/2015 por empresa con calificación de Organismo de Certificación Administrativa (OCA) en el que se justifiquen las adecuadas medidas de seguridad, higiene y comodidad de acuerdo con la normativa en vigor.
- Autorización del titular del lugar sobre el que va a realizarse la instalación.
- Certificado original de la compañía aseguradora que acredite la suscripción de un contrato de seguro para cubrir los riesgos derivados de la explotación del vigor (se adjunta modelo tipo), en los términos legal y reglamentariamente establecidos. La tabla será la siguiente, conforme al Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, o la que establezca la normativa posterior que derogue ésta:

Aforo hasta 25 personas.....	150.000€
Aforo hasta 50 personas.....	300.000€
Aforo hasta 100 personas.....	400.000€
Aforo hasta 200 personas.....	500.000€
Aforo hasta 300 personas.....	600.000€
Aforo hasta 500 personas.....	750.000€
Aforo hasta 700 personas.....	900.000€
Aforo hasta 1.000 personas.....	1.000.000€
Aforo hasta 1.500 personas.....	1.200.000€
Aforo hasta 5.000 personas.....	1.800.000€

- Boletín de instalación eléctrico registrado en el servicio de Industria de la Consellería competente.
- Certificado del director de obra de las instalaciones relativas al proyecto.
- Certificado revisión de actividad.
- En caso de aportar documentación técnica suscrita por técnico titulado competente sin visado del Colegio Oficial correspondiente y tratándose de documentación técnica de visado no obligatorio según la normativa vigente en la materia, aporta Declaración responsable suscrita por técnico titulado competente para la presentación de documentación técnica sin visado obligatorio.
- Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 y 037), actualizado según donde se encuentre el local.
- Fotocopia, si procede, de presentación de comunicación previa de inicio de actividad de establecimientos sujetos a normativa de seguridad alimentaria, que establece la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- **En su caso, certificado de Organismo de Certificación Administrativa (OCA).**

DOCUMENTACIÓN QUE SE DECLARA RESPONSABLE POSEER (Márquese lo que proceda)

- Notificaciones administrativas de las licencias urbanísticas de obras de adecuación y demás exigibles.
- Programas de mantenimiento exigidos en las instalaciones industriales para la prevención y control de la legionelosis.
- Documentación para medidas de control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
- Contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios por empresa autorizada
- Documentación específica de la actividad y de sus instalaciones, exigida por la normativa técnica correspondiente



Ajuntament de Gata de Gorgos



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(AC9)-2025-06 Comunicació Cambio Titularidad.doc

COMUNICACIÓ DE CANVI DE TITULAR D'ACTIVITAT COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULAR DE ACTIVIDAD

AC9

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

1) DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos		DNI	
Teléfono		Domicilio a efectos de notificaciones (Calle y número)	
Municipio	C.P.	e-mail	
En representación de		C.I.F./N.I.F.	

2) DADES DE L'ACTIVITAT / DATOS DE LA ACTIVIDAD

Descripció de l'activitat / Descripción de la actividad		
Emplaçament de l'objecte / Emplazamiento del objeto		Referència Cadastral / Referencia Catastral
Núm d'expedient / N° de expediente	Data de concessió activitat/ Fecha de concesión actividad	Data de concessió apertura/ Fecha de concesión apertura
Tipús / Tipo		
<input type="checkbox"/> COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD INOCUA.....		(AC2)
<input type="checkbox"/> DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL.....		(AC3)
<input type="checkbox"/> LICENCIA AMBIENTAL.....		(AC4.1)
<input type="checkbox"/> DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.....		(AC5)
<input type="checkbox"/> DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS, ACT. RECREATIVAS Y EST. PÚB.		(AC6)

3) DADES DEL TITULAR ANTERIOR / DATOS DEL TITULAR ANTERIOR

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		DNI	
Telèfon / Teléfono		Domicili (Carrer i número) / Domicilio (Calle y número)	
Municipi / Municipio	C.P.	e-mail	

4) COMUNICA

- Que se ha procedido a la transmisión de la titularidad de la actividad descrita.
- Que como nuevo titular de la instalación o actividad, asume las obligaciones, responsabilidades y derechos establecidos en el instrumento de intervención ambiental objeto de transmisión.

5) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

<input type="checkbox"/> a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del titular de la actividad anterior, del representante legal con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
<input type="checkbox"/> b). Documento de transmisión suscrito por el antiguo y el nuevo titular de la actividad (Se adjunta modelo).
<input type="checkbox"/> c). Copia del contrato de alquiler o título de propiedad del local.
<input type="checkbox"/> d). Copia del instrumento de intervención ambiental que se transmite.
<input type="checkbox"/> e). Certificación suscrita por técnico competente, debidamente identificado, en el que se haga constar que el establecimiento, actividad e instalaciones para las que se solicita el cambio de titularidad de la licencia se ajusta, exactamente, a la licencia de actividad otorgada en su día, sin que se haya producido modificación alguna de la actividad y que cumple con la normativa vigente que le es de aplicación. Dicha Certificación deberá acompañarse de Declaración Responsable del Técnico que la haya elaborado relativa a la competencia técnica para su elaboración. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando la Certificación esté visada por Colegio Oficial.
<input type="checkbox"/> f). Certificado de Seguro de responsabilidad civil, según modelo normalizado.
<input type="checkbox"/> g). Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
<input type="checkbox"/> h). Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa Municipal, (De acuerdo con el Art.5 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa municipal para la concesión de instrumentos de intervención ambiental, BOP N° 96 de 21/05/2024). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014 NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.
<input type="checkbox"/> i). En el supuesto en que la licencia existente sea antigua y se hubiera otorgado sin que conste presentado proyecto técnico y, también en el caso en que existan modificaciones no sustanciales en la actividad respecto de las inicialmente autorizadas, se presentará ANEXO TÉCNICO QUE INCLUYA, ADEMÁS DE LOS PLANOS NECESARIOS, LAS JUSTIFICACIONES ESENCIALES DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD, INSTALACIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS EN RELACIÓN CON LA NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN (seguridad, salubridad, protección contra incendios, accesibilidad, etc...) suscrito por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente o acompañado de declaración responsable en caso de visado no obligatorio.
En el caso de actividades incluidas en la Ley 14/2010, se aportará, además:
<input type="checkbox"/> j). Plan de autoprotección o plan de actuación ante emergencias, visado y firmado por el titular de la solicitud (si procede plano de situación actual del local).
<input type="checkbox"/> k). Certificado de revisión de las instalaciones eléctricas de baja tensión por Organismo de Control Autorizado ó copia del certificado de reconocimiento anual de las instalaciones eléctricas como local de pública concurrencia, realizado por empresa instaladora autorizada y registrado por el Servicio Territorial de Industria y Energía de la Conselleria.
<input type="checkbox"/> l). Certificado de la empresa de instalaciones de protección contra incendios, donde haga constar que las instalaciones realizadas cumplen con el programa de mantenimiento según dispone el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, y disposiciones que lo complementan.
<input type="checkbox"/> m). Auditoría Acústica, en cumplimiento del art. 37 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de Protección contra la contaminación acústica

6) PROCEDIMENT / PROCEDIMIENTO

La eficacia de la presente comunicación se entiende sin perjuicio de la potestad del Ayuntamiento de modificar el contenido del instrumento de intervención ambiental inicialmente otorgado para mantenerlo correctamente adaptado a lo largo de su vigencia, tanto a las exigencias del interés público como a las derivadas de los nuevos condicionamientos exigidos por la diversa legislación ambiental y sectorial que le resulten de aplicación, además, evidentemente, de su adaptabilidad a los condicionantes originarios establecidos en el instrumento de intervención ambiental originario y objeto de transmisión.

A tal efecto, cuando se presente en el Ayuntamiento la comunicación de cambio de titularidad del instrumento de intervención ambiental, la Oficina Técnica Municipal en el plazo de un mes podrá realizar la pertinente visita de comprobación, de la que podrá derivar la necesidad de ejecución de las medidas correctoras o de adaptación que resulten procedentes, en cuyo caso se dará al interesado (nuevo titular) la pertinente orden de ejecución a llevar a cabo en el plazo que se considere pertinente en función de la entidad de las medidas a adoptar. En el supuesto de no darse cumplimiento a las medidas de corrección o adaptación exigidas, serán de aplicación las medidas cautelares y sancionadoras establecidas en la vigente legislación aplicable al respectivo establecimiento, pudiendo implicar el cierre o clausura temporal o definitiva del mismo.



Impulso
Ciudad de la Ciencia
y la Innovación
Ministerio de Ciencia e Innovación

Ajuntament de Gata de Gorgos

Si un instrumento de intervención ambiental para el ejercicio de la actividad fue expedido o presentado a nombre de una persona jurídica y se producen en dicha persona supuestos de transformación sin modificación de la misma, como el caso de cambio de la denominación social, deberá comunicarlo al Ayuntamiento a fin de proceder a la actualización de los datos y, en su caso, a la expedición de un nuevo título habilitante.

En el caso de que se solicite la cesión de derechos de expedientes en trámite, en los que no haya recaído la pertinente resolución, no se llevará a efecto tal cesión hasta tanto no se haya resuelto el correspondiente instrumento de intervención ambiental. No obstante, podrá en la misma resolución adoptarse ambos acuerdos, siempre que el solicitante haya aportado la documentación arriba indicada, a excepción del certificado técnico y la licencia que se transmite.

7) SOL·LICITA/ SOLICITA

Que previos los trámites y pago de los derechos correspondientes, se tome razón del CAMBIO DE TITULARIDAD mencionado.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

(Fecha y firma)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO

GATA DE GORGOS

	DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN
--	---------------------------------

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

Actividad: _____

Emplazamiento: _____

Nº Licencia de Apertura: _____, expedida en Fecha: _____. Expediente AP- _____

DATOS ADQUIRENTE (nuevo titular)

D. _____, con
N.I.F. _____ con domicilio en C/ _____
_____, y número de teléfono _____ en representación de
_____ con C.I.F.
_____.

DECLARA ANTE EL AYUNTAMIENTO, a efectos de la TRAMITACIÓN del cambio de titularidad de Licencia de Apertura, que asume las obligaciones y responsabilidades que se deriven de la autorización de la Licencia a transmitir.

DATOS TRANSMITENTE (anterior titular)

D. _____, con
N.I.F. _____ con domicilio en C/ _____
_____, y número de teléfono _____ en representación de
_____ con C.I.F.
_____.

CEDE todos los derechos y documentos obrantes en el expediente de otorgamiento de la Licencia a transmitir, al titular/prestador adquirente firmante de la presente.

_____, a _____ de _____ de 20__

Fdo.: _____ (anterior titular) Fdo: _____ (nuevo titular)

Se adjunta copia del CIF, DNI, NIE, de los firmantes.

	DOCUMENTO DE TRANSMISIÓN
--	---------------------------------

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA AL CAMBIO DE TITULAR:

De carácter esencial

	Título o documento en cuya virtud se ha producido el cambio de titularidad (Escritura de propiedad del local al que se destina la actividad o contrato de alquiler del mismo).
	Licencia de Apertura, que autorizó el inicio de la actividad objeto de transmisión.

De carácter administrativo

	Copia del NIF/CIF del solicitante, y del representante legal en su caso.
	Copia escritura de constitución o modificación, del poder de representación, y de la tarjeta del CIF, cuando se trate de personas jurídicas.



Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

(DR)-2026-03 Declaración Responsable Técnico Competente.doc

Ajuntament de Gata de Gorgos

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SUSCRITA POR TÉCNICO TITULADO
COMPETENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SIN
VISADO, NO SUJETA A VISADO OBLIGATORIO DEL COLEGIO OFICIAL
CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.**

DR

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament. Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

1) DADES DEL TÈCNIC TITULAT COMPETENT / DATOS DEL TÉCNICO TITULADO COMPETENTE:

Nom i cognoms / Nombre y apellidos		DNI	
Telèfon / Teléfono		Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación	
Municipi / Municipio	Codi postal / Código postal	Correu electrònic / Correo electrónico	
En representació de / En representación de		C.I.F. / N.I.F.	
Titulació / Titulación		Col·legi Professional i N° col·legiat / Colegio Profesional y N° colegiado	
Altres dades rellevants / Otros datos relevantes			

2) TRABAJO PROFESIONAL EN RELACIÓN CON EL QUE PRESENTA LA PRESENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE:

2.1) Trabajo profesional: _____

2.2) Calidad en que interviene: _____

3) DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

-.Fotocopia compulsada del Títol Oficial del tècnic competent que le habilita para la suscripció i desenvolupament del treball professional descrit. En su defecto, indicar expediente administrativo en que conste aportado con anterioridad: _____

-.Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad del mismo.

4) DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO TITULADO COMPETENTE

Declaro bajo mi responsabilidad que:

-.Poseo la titulación indicada en el apartado 1.

-.De acuerdo con las atribuciones profesionales de esta titulación, tengo competencia para la redacción, firma del proyecto técnico denominado en el apartado 2.1, y/o dirección de obra, en calidad de lo expuesto en el apartado 2.2.

-.Que cumplo con los requisitos legales establecidos para el ejercicio de la profesión.

-.No estoy inhabilitado, ni administrativamente ni judicialmente, para la redacción/firma/dirección de lo expuesto en el apartado 2.2 del citado trabajo profesional del apartado 2.1.

-.Que según el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, el presente Proyecto no se encuentra entre aquellos trabajos profesionales que deben someterse a visado colegial obligatorio.

Se redacta por tanto esta Declaración Responsable substitutiva del visado colegial, y sirva para el procedimiento para la obtención de la autorización urbanística.

Y para que conste y surta efectos, se expide y firma la presente declaración responsable de la veracidad de los datos y la información anterior, substitutiva del visado colegial.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

El técnico titulado competente

Firmado:

Observaciones:

Según el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y normativa concordante, La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración):

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado **APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:**

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A
APORTAR: _____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de **diez días hábiles** (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Gata de Gorgos, a _____ de _____ de _____

Firma del responsable del R.G.E.